Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas
Con Personería Jurídica
PIT - CNT
Telefax: 2 901 67 65
Convención 1131
uaoegas@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay
www.sindicatodelgas.org.uy
U.A.O.E.GAS

Montevideo, 12 de diciembre de 2017.

NUEVA FRUSTRACIÓN DE LA NEGOCACIÓN PROVOCADA POR PETROBRAS

A LA OPINIÓN PÚBLICA

En el día de hoy los trabajadores del gas concurrimos al ámbito tripartito para continuar la negociación retomada ayer lunes.

Como resolvimos en Asamblea General planteamos a la empresa y al MTSS una fórmula que pudiera contemplar el interés de ambas partes, el ahorro económico para la aquella y el dejar a todos los trabajadores con tareas, eliminándose los seguros de paro.

En ese sentido a las propuestas del MTSS que ya aceptamos y a las que sumamos no percibir el ajuste salarial estipulado en el consejo de salarios, planteamos reorganizar la estructura funcional para optimizar el uso de la fuerza laboral asumiendo más trabajo directo sin tomar más personal para cubrir las tareas que se quieren tercerizar.

Esto es, aplicar el convenio del 4 de setiembre de 2007 relocalizando a los actuales trabajadores directos, previa capacitación, a efectos de sustituir la tercerización parcial de la telefonía de emergencia ahorrando el pago de una empresa tercera y efectuar las inspecciones periódicas de cañerías dispuestas por la URSEA también con personal que se traslade de otros sectores.

También aceptamos la no cobertura de ciertos cargos e instituir una comisión que estudie mejorar el reparto directo de facturas.

PETROBRAS solicitó inmediatamente un cuarto intermedio, que duró una hora, y cuando recomenzó la reunión, para nuestra sorpresa, se manifestó que:

1. ES NECESARIO ESTABLECER LAS TERCERIZACIONES PORQUE COMO A PARTIR DE ENERO VA A EXISTIR MAYOR VOLÚMEN DE TRABAJO POR LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS DE CAÑERÍAS DE USUARIOS ESTO VA A DETERMINAR QUE NO HAYA PERSONAL SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS ÁREAS QUE SE PRETENDE TERCERIZAR, YA QUE VA A HABER MÁS TAREAS PARA VARIOS SECTORES.
2. ESTO HACE QUE NO HAYA FORMA DE CUBRIR **DOS** PUESTOS DE TRABAJO EN TELEFONÍA DE EMERGENCIA CON PERSONAL DIRECTO PORQUE NO HAY DE DÓNDE SACAR EN LA EMPRESA.
3. TAMBIÉN HACE QUE NO SEA SUFICIENTE EL PERSONAL ACTUAL PARA HACER LAS INSPECCIONES PERIÓDICAS Y QUE SE DEBA CONTRATAR PERSONAL TERCERIZADO.

Es decir, que si ayer se nos manifestaba que el personal sobraba, que había que hacer ahorros, hoy, frente a nuestra propuesta, se dice que en el futuro inmediato (enero) va a empezar a aumentar el volumen de trabajo y por tanto no se dispone de suficiente personal interno para cubrirlo.

Ya no valen las supuestas "razones económicas" sino que queda claro cuál es el real objetivo, tercerizar para luego tener la excusa de despedir al personal directo ya que de otra manera no se entiende como se rechaza utilizar a los actuales trabajadores, mediante una reorganización, para prestar directamente las funciones antedichas, y ahorrar el pago a empresas tercerizadas.

Sigue planteándose, por tanto que no hay volunta de llegar a acuerdos porque nuevamente se modifica la base de la negociación. Pretendemos eliminar los seguros de paro a partir de que todos los trabajadores tengamos trabajo por lo que no queremos tercerizaciones.

PETROBRAS pretende dejar el escenario para una mayor reducción de personal y desarticular al sindicato.

Seguimos reclamando que se configure una NEGOCIACIÓN COLECTIVA responsable donde ambas partes podamos salir airosas. Se sigue imponiendo que otros actores como el MIEM intervengan activamente a efectos de lograr dicho objetivo.

La huelga de hambre continuará hasta que haya soluciones reales, por lo que convocamos a todas las organizaciones populares a rodearla de solidaridad para contribuir a una solución justa para los usuarios, los trabajadores y el país.